

Hay dos áreas en las cuales podemos crecer en generosidad: en ofrendar y en diezmar.

Ofrendar es una evidencia de mi devoción a Dios

En la Biblia encontramos muchos ejemplos de personas que ofrendaron voluntariamente:

- Éxodo 35:20-21, 29, ¿quiénes fueron las personas que ofrendaron y cuál fue la actitud de ellos?
- 2 Corintios 8:1-5, ¿quiénes participaron en dar sus ofrendas y con qué ánimo lo hicieron?

¿Cuál debe ser mi actitud al ofrendar?

- Según Colosenses 3:23, ¿con cuál actitud y con qué motivación debo ofrendar?
- 2 Corintios 9:7, cuándo doy, ¿cuál debe ser mi actitud?

Jesucristo nos enseñó que debemos ayudar a nuestro prójimo

- Según Hechos 20:35, ¿qué debo hacer, entre otras cosas, con el dinero que gano como fruto de mi trabajo?
- ¿Qué espera Dios que haga al ver en necesidad a una persona?
- ¿Conoces algún familiar, amigo o persona, que está en necesidad?
Sí No
Escribe su nombre _____
¿Qué puedes hacer por ella?

- Lee 1 Juan 3:17-18. Explica este verso en tus propias palabras.

El Principio de Diezmar

El principio del diezmo es diferente al de la ofrenda en el sentido que, como resultado de una convicción producida por el Espíritu Santo, el creyente decide dar periódicamente a la iglesia un porcentaje de sus entradas económicas.

La palabra “diezmo” está vinculada con el número 10. Por eso cuando decidimos “dar el diezmo,” damos por lo menos el 10% de nuestros ingresos. Esto lo hizo Jacob, antes de la Ley, de forma voluntaria (Génesis 28:22), y luego Dios lo instituyó en la Ley (Deuteronomio 14:22), dándonos el ejemplo a seguir como creyentes.

Según Proverbios 3:9 ¿en qué consiste la práctica del diezmo?

El principio de dar el diezmo al Señor es un asunto de fe.

- Mateo 6:28-34. ¿Qué quiere el Señor que creamos?
- Filipenses 4:19. ¿Quién es nuestro real Proveedor?

El principio de dar el diezmo al Señor es un asunto de amor.

- Mateo 6:24. ¿Cuál es el oponente del Señor en el corazón de una persona?
- Jesús dijo: “Mas bienaventurado es dar que recibir”. Al escoger dar regularmente para la iglesia de Dios, ¿en qué puedes alegrarte?:
 - Alegría de dar para la causa de Dios.
 - Alegría en contribuir para los gastos de la Iglesia para hacer la obra.
 - Alegría por los resultados que vendrán: evangelismo, discipulado, consejerías, misiones, etc.
 - Alegría de ejercitar su fe en la provisión de Dios.
 - Todas las anteriores.



¿Cómo dar el diezmo a Dios?

1 Corintios 16:2 ^(RVC) - *Cada primer día de la semana cada uno de vosotros ponga aparte algo, según haya prosperado...*

Escribe en la línea la parte del verso que describe esas tres características:

- Regularidad: _____.
- Decidir cantidad a: _____.
- Base para determinar cantidad: _____.

Es un hecho que el crecimiento espiritual de una persona está relacionado con su auténtica relación personal con Dios, con el estudio de Su Palabra, la oración, el servicio a Dios, y el seguir los principios que Dios ha establecido. Igualmente, nuestro amor por Dios puede ser demostrado por medio de la generosidad.

Este tema es tan importante como cualquier otro tema espiritual que se encuentra en la Biblia. Con eso en mente, busquemos la voluntad de Dios para nuestras vidas en lo que respecta a la generosidad con nuestro dinero.

El dinero es importante, pero no da felicidad

- Lee Lucas 12:15, ¿de qué debo cuidarme?
- Lee 1 Timoteo 6:8, ¿con qué debo estar contento?

Confiemos en Dios para nuestro futuro

Lee Mateo 6:33-34 y responde:

- ¿Qué es lo que debo buscar como lo más importante en mi vida y cuál es el resultado de vivir bajo esa prioridad?
- ¿Cuál debe ser mi actitud respecto al futuro y a mis necesidades materiales?

MI COMPROMISO

He comprendido lo que la Biblia enseña acerca de la práctica espiritual de ser generoso al ofrendar y diezmar. Reconozco en mi corazón que Dios me guía para que ponga en práctica estos principios

A partir de este día, me comprometo con Dios a ofrendar y diezmar para que Su plan se lleve a cabo en este mundo, a través de la Iglesia.

Firma _____



Oficina para Latinoamérica
15190 SW 136th St, Suite 18
Miami, FL 33196 | USA
Tel: 305.232.5900
Fax: 305.677.0246

www.igcla.com
www.greatcommissionla.com